



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADMINISTRACION

**AUTORIZACION CONTRATACIÓN Y/O
TRATO DIRECTOS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 051 /

QUILLON, 05 DE ENERO DE 2023

VISTOS:

1. FICHA TECNICA N°01 emitida por Administración Municipal.
2. Certificado Presupuesto n° 03/23 con fecha 04/03/2023, emitido por la Dirección Administración y Finanzas.
3. Cotización proveedor Centro de Eventos Valle del Sol S.A.
4. Decreto Alcaldicio N°19 de fecha 04.01.2023, que Aprueba Programa Valorizado **"CONMEMORACION AL ROL SOCIAL DE LOS DIRIGENTES DE CLUBES DE ADULTO MAYOR UCAM QUILLÓN 2023"**.
5. Programa **"CONMEMORACION AL ROL SOCIAL DE LOS DIRIGENTES DE CLUBES DE ADULTO MAYOR UCAM QUILLÓN 2023"**.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019.
7. Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2023.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de los Directivos que indica.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica.
10. Sentencia de Proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N°179/21, de fecha 17/06/2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
11. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara.
12. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
13. Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10°, nro. 7, letra b): *"Cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes."*
14. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICACONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que, se requiere los servicios de alimentación para actividad Conmemoración al rol social de los dirigentes de clubes de adulto mayor Ucam, Quillón 2023.
- Que, se ha programado una actividad de esparcimiento y reconocimiento del rol de los dirigentes de diferentes organizaciones de adultos mayores, a fin de conmemorar la relevancia que tienen para nuestro entorno y comunidad.

DECRETO:

1. **AUTORIZESE**, la adquisición de trato directo al proveedor:
 - **CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL SOL S.A., R.U.T: 76.202.957-K**, por la suma de **\$2.800.000.- (dos millones ochocientos pesos)**, por **Servicio de Alimentación y lugar de Esparcimiento para "CONMEMORACION AL ROL SOCIAL DE LOS DIRIGENTES DE CLUBES DE ADULTO MAYOR UCAM QUILLÓN 2023"**.
2. Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.
3. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto al código presupuestario **215.22.12.003 SP 1, "GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL"**, de acuerdo al presupuesto municipal vigente para el año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDÓ CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JAS/JCVR/tgm

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ADQUISICIONES